



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, quince (15) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 2011 01248 00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de las partes la respuesta allegada por Colpensiones, respecto al oficio No. 203 de 2023, por medio de la cual se allegan los desprendibles de pago del ejecutado, desde el mes de enero de 2021, hasta el mes de abril de 2023.

Así las cosas, procede el Despacho a realizar la liquidación del crédito por secretaría, conforme a lo ordenado en auto del 31 de enero de 2023.

NOTIFIQUESE,

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **343fba0aa51f6a4137f93b06878301128cee4daba2ee23308ba0c0122cb6aaeb**

Documento generado en 15/05/2023 01:55:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>